

Documentos

Especiales

DE BARRIO SUR A PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD Patrimonialización del barrio histórico de Colonia del Sacramento – Uruguay

Laura Ibarlucea*
Centro Latinoamericano de Economía Humana
Montevideo, Uruguay

Resumen: Este artículo presenta y analiza el proceso de patrimonialización del casco histórico de Colonia del Sacramento y su relación con el turismo, en la medida que es uno de los principales destinos turísticos del Uruguay. Para tal objetivo se parte del concepto de patrimonialización desarrollado por Jean Davallon (2012), base teórica principal del artículo, que permite identificar las principales etapas del proceso en el caso analizado a partir de un trabajo de relevamiento documental y bibliográfico. Este proceso es, en gran medida, paralelo al de consolidación de la ciudad y la región en la que se encuentra como atractivo turístico. El trabajo se inicia con una brevísima presentación de los rasgos de la ciudad para luego abordar el desarrollo del sitio en tanto patrimonio y el paralelo proceso de desarrollo del turismo cultural. Entre los elementos que se identifican como centrales para caracterizar el área como patrimonio se trabaja el concepto de dispositivo memorial, cuya apropiación por parte del turismo parece confirmar la estrecha vinculación entre patrimonio y turismo en el caso de estudio.

PALABRAS CLAVE: patrimonio cultural, patrimonialización, turismo cultural, turistización, Colonia del Sacramento.

Abstract: From Barrio Sur to World Heritage: Patrimonialization of the Historic District of Colonia del Sacramento (Uruguay). The following article presents and analyzes the process of patrimonialization of historic district of Colonia del Sacramento and its relation with tourism, as it is one of the main tourist destinations in Uruguay. For this, the concept of patrimonialization developed by Jean Davallon (2012) becomes central. It is the main theoretical basis of the article, which allows to identify the main stages in the case analyzed from work documentary and bibliographical survey. This process is parallel to the consolidation of the city and its region as a tourist attraction. The paper begins with a brief presentation of the features of the city and then addresses site development in both heritage and the parallel process of development of cultural tourism. Among the elements identified as central to characterize the area as heritage, it uses the concept of memorial device, whose

* Máster en Museología por la Universidad de Valladolid, España. Maestranda en Memoria Social y Patrimonio cultural en la Universidad Federal de Pelotas, Brasil. Profesora de Historia para Enseñanza Media por el Instituto de Profesores Artigas de Montevideo, Uruguay. Se desempeña como investigadora y docente en el Centro Latinoamericano de Economía Humana, Montevideo, Uruguay. E-mail: libarlu@gmail.com

appropriation by tourism seems to confirm the close link between heritage and tourism in the study case.

KEY WORDS: *cultural heritage, patrimonialization, cultural tourism, touristification, Colonia del Sacramento.*

INTRODUCCIÓN

Desde 1995 el barrio histórico de Colonia del Sacramento, ciudad capital del departamento de Colonia, uno de los 19 en que está dividido administrativamente el Uruguay, forma parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad de UNESCO. Su condición actual es el resultado de un largo proceso de transformación en la valorización y recuperación de un conjunto de bienes, fundamentalmente inmuebles, en una pequeña área de unas dieciocho hectáreas. El trabajo que se desarrolla a continuación procura dar cuenta de cómo se produjo ese proceso y cuáles pueden ser considerados sus momentos fundamentales. A la vez se procurará describir cómo se fueron estableciendo las relaciones, en este caso concreto, entre el carácter patrimonial del sitio y las actividades turísticas que en él se desarrollan.

En una síntesis muy sucinta -y del todo provisoria, a modo de presentación- puede decirse que el relato patrimonial en torno al barrio histórico de Colonia del Sacramento se basa en la organización narrada de algunos conceptos (más o menos históricamente configurados): ciudad colonial fundamentalmente portuguesa (aunque esta concepción tiene poco que ver con la realidad, en la que los elementos efectivamente portugueses son muy escasos) que convive con la de lugar de coexistencia de *lo portugués* y *lo español*; frontera histórica y puerto, hoy espacio de vínculo con Buenos Aires; y la nada desdeñable idea de Patrimonio de la Humanidad. Complementariamente, este vocabulario patrimonial explícito está acompañado de un conjunto, no menos importante, de silencios u *olvidos*: la ausencia de conflicto; sobre la esclavitud y las culturas no coloniales; etcétera. En la perspectiva que este trabajo se propone, estos *olvidos* podrían considerarse patrimonios no activados o potenciales.

El trabajo que sigue procura reconstruir el proceso de patrimonialización del barrio histórico, es decir, el proceso de construcción de la narrativa patrimonial. Se entiende éste como un relato ordenado a posteriori que atribuye un valor específico y nuevos sentidos a los objetos (en este caso, fundamentalmente bienes inmuebles: edificaciones y espacios urbanos) y los carga de valor patrimonial. Así,

Lo que llamamos "patrimonio" es el conjunto de significados e interpretaciones que surgen de la relación mediática entre el objeto-soporte y los individuos, por lo tanto, el patrimonio resulta de esta relación en el momento mismo de la interpretación, lo que supone su constante reactualización. Sin

esta actualización permanente, el significado, entonces, puede perderse y el objeto volver a su estado inicial de artefacto artístico, arquitectónico, antropológico, etc. Es importante entender que, como construcción social, el patrimonio no es el objeto, el artefacto, sino la significación simbólica que le da un grupo social. (Dormaels, 2011: 8)

Para la identificación de las principales etapas del proceso de patrimonialización del barrio histórico de Colonia del Sacramento se ha hecho un relevamiento de fuentes primarias y secundarias disponibles. Las principales fuentes fueron consultadas en archivos de la ciudad de Colonia del Sacramento, la biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República Oriental del Uruguay y de la Biblioteca Nacional de Uruguay.

Paralelamente, será necesario identificar las formas en que se ha narrado el barrio histórico como destino turístico; en este caso ha sido necesario no solo identificar cómo es comunicado hoy sino que habrá que desandar las formas actuales para tratar de recuperar el proceso de conformación de esta narrativa. De alguna manera es necesario reconstruir el proceso por el cual el sitio se transformó en un *destino turístico*, es decir que se podría hablar del proceso de *turistización*. En cierta forma se trata de identificar cómo se configura el relato turístico, de qué terminología y formulaciones se nutre y cómo estas son aplicadas al caso concreto de análisis, todo ello articulado intrínsecamente con el proceso de patrimonialización.

De este modo puede establecerse un paralelismo entre el proceso de patrimonialización, que supone la activación de los bienes culturales patrimoniales, y el de turistización, es decir la conversión de un sitio en recurso turístico a través de la conformación de atractivos turísticos. En ambos casos se produce una transformación del significado de los lugares por la cual adquieren nuevos usos, se los segrega atribuyéndoles valor diferenciado de otros similares. Cuando un sitio, una actividad o una creación humana, se transforman en atractivo turístico su valor de uso se modifica, por agregación o sustitución, y se incorporan de un modo nuevo al mercado, convirtiéndose en bienes de consumo. De este modo, este trabajo también describe, al menos en forma general, el proceso por el cual Colonia del Sacramento, particularmente de su barrio histórico, se constituye en un atractivo turístico. En ese sentido, es razonable afirmar que la narrativa turística recoge gran parte de la del patrimonio para caracterizar a la ciudad como destino turístico cultural. De ese modo, Colonia, no exclusivamente la capital, se transformó tempranamente en el proceso uruguayo –alrededor de la década de 1930– en un área de atracción turística alternativa y complementaria a la de sol y playa, enfatizando el discurso del turismo cultural, estrechamente articulado con el valor patrimonial.

Resulta interesante que este fenómeno de la valorización patrimonial y, en paralelo, turística del área haya ocurrido en épocas en que el barrio Sur (actual área patrimonial) era conocido como una zona marginal de la ciudad. La cercanía del puerto y las malas condiciones en las que se encontraban muchos edificios ambientó la instalación de algunas actividades semi clandestinas vinculadas a la prostitución. Aún así, la mayor parte de los pobladores del barrio hasta la década de

los años 1970 pertenecían a las clases trabajadoras. Con el proceso de valorización del sitio, esa población fue desplazada por intelectuales de clase media, muchos de ellos argentinos, que se instalaron temporal o definitivamente en la pequeña ciudad vecina a Buenos Aires.

LA CONFIGURACIÓN PATRIMONIAL DE UN SITIO: EL PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN

A efectos de definir un marco teórico para analizar el proceso de patrimonialización del barrio histórico de Colonia del Sacramento se ha optado por tomar el modelo configurado fundamentalmente por Jean Davallon (2012). Así, se entiende que el proceso por el cual los bienes o manifestaciones culturales son incorporados al repertorio patrimonial se configura a partir de una serie de operaciones, fundamentalmente simbólicas, que les dan contundencia y los legitiman como tales. En este sentido, la patrimonialización es clave como acción de activación. Es el proceso por el cual los bienes (reales o ideales) se constituyen como operadores en la construcción de la identidad puesto que se los dota de un estatuto particular como representaciones de un conjunto de valores que les son reconocidos (Davallon, 2012: 42). La patrimonialización es el conjunto de operaciones que ocurren para transformar el estatuto del bien cultural.

De acuerdo a Davallon (2012: 44), cuando se refiere al régimen de patrimonialización para los bienes materiales, estas operaciones o gestos son: el “hallazgo”; el estudio; la declaración; la representación (reconstrucción) del mundo de origen a través del objeto; la puesta a disposición del objeto al acceso del colectivo; y la transmisión. El tenor de estas operaciones es diverso, aunque todas responden al universo de lo simbólico, las hay asociadas a la esfera de los sentimientos (el “hallazgo”, por ejemplo) mientras otras que pertenecen al espacio académico (tal los casos del estudio o la reconstrucción del mundo de origen) o al jurídico (la declaración). Simultáneamente, las relaciones entre estas operaciones son transversales y de mutua influencia y reforzamiento.

Mediante la patrimonialización el bien adquiere un nuevo estatuto que define nuevas maneras de vinculación con él, diferentes a las establecidas originariamente, nuevos usos y nuevos significados que implican una relación distinta. La patrimonialización (el conjunto de operaciones que la componen) es el mecanismo por el cual se produce esa transformación, de esta forma:

*El objeto patrimonial no es un objeto sino un **dispositivo**. [...] ese dispositivo tiende a transformarse en un elemento de memoria social. Ponerlo a disposición, exponerlo o usarlo como pretexto para la edición, tiende a hacerlo un elemento portador de un saber convertido en memoria, en recuerdos compartidos por los miembros del grupo, en soporte de un deber de memoria, en soporte de aquello que se debe conocer o saber cuando se es miembro de una cultura. (Davallon, 2012: 50. subrayado en el original, traducción de la autora)*

NARRATIVA PATRIMONIAL Y DISPOSITIVOS MEMORIALES EN EL BARRIO HISTÓRICO DE COLONIA DEL SACRAMENTO

El repertorio patrimonial en el barrio histórico de Colonia del Sacramento se configura en torno a un conjunto de hitos o marcas, tanto discursivas como materiales, patrimonializadas que operan como *dispositivos memoriales*. Entendidas de este modo las prácticas patrimoniales desarrolladas en Colonia del Sacramento, es necesario definir a qué refiere el concepto de dispositivo e intentar distinguir de qué modo esta categoría se aplica a las formas de acción de la memoria. A fin de aclarar mejor esta reflexión se incluirán algunos ejemplos de lo que se considera cabe incluir en ese conjunto de los dispositivos memoriales, específicamente aquellos que se inscriben en el repertorio físico de la ciudad.

Si, como se ha dicho, la patrimonialización determina un cambio de estatus de los bienes, a su vez, este cambio implica una modificación de las conductas impuestas a los sujetos en relación al bien. Tal es el caso de cómo se configura la narrativa patrimonial y su vínculo con la constitución de la identidad –en el caso del barrio histórico de Colonia del Sacramento es importante recordar, además, que esta constitución identitaria está atravesada por el carácter de Patrimonio mundial que acompaña al sitio–. Como parte del repertorio patrimonial uruguayo, Colonia del Sacramento, ha configurado su narrativa a partir de un conjunto hitos o, de lo que se ha denominado aquí, dispositivos memoriales.

Los dispositivos memoriales como categoría de análisis pueden definirse partiendo de la concepción de dispositivo sugerida por Foucault a lo largo de gran parte de su obra y por quienes han interpretado al filósofo francés (Deleuze, 1990; Agamben, 2011). Así, para Foucault, un dispositivo es:

[...] un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. [...] Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante [...]. He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos. (Agamben, 2011: 229).

En tal sentido, los *dispositivos* son instrumentos fundamentales de control de las conductas sociales. Asimismo definen las relaciones entre los sujetos y los objetos, entre los sujetos y lo no

dicho, así como las relaciones intersubjetivas. Esenciales para la teoría del poder de Foucault, los dispositivos son los artefactos fundamentales del control: el hospital, la escuela, el hospicio, la cárcel, etcétera, pero también los discursos que los definen, los circulan y los relacionan.

Los dispositivos son respuestas, prácticas o mecanismos (cristalizados en forma de instituciones físicas o de discursos legitimados) para determinar un efecto más o menos inmediato (Agamben, 2011: 254), es decir que son "[...] *un conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar –en un sentido que se quiere útil– los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres*" (Agamben, 2011: 256).

De este modo, la perspectiva de Giorgio Agamben (2011) amplía el espectro definido por Foucault, e incorpora dentro de la categoría de dispositivo otros elementos además de los incluidos por el filósofo francés.

Agamben llama [...] *dispositivo a todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos. No solamente las prisiones, sino además los asilos, el panoptikon, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas y las medidas jurídicas, en las cuales la articulación con el poder tiene un sentido evidente; pero también el bolígrafo, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarro, la navegación, las computadoras, los teléfonos portátiles y, por qué no, el lenguaje mismo, que muy bien pudiera ser el dispositivo más antiguo, el cual, hace ya muchos miles de años, un primate, probablemente incapaz de darse cuenta de las consecuencias que acarrearía, tuvo la inconsciencia de adoptar.* (Agamben, 2011: 257-258)

A partir de esa concepción de dispositivo se ha buscado definir los dispositivos memoriales, a efectos de este trabajo, como elementos materiales y discursivos, que configuran la narrativa del barrio histórico de Colonia del Sacramento. Estos elementos, articulados en una red de significaciones, operan como modeladores de gestos, conductas, opiniones y relaciones de los sujetos con el medio. Son memoriales en la medida que el tipo de conductas que modelan refiere a la representación del pasado de una cierta forma prescriptiva, por lo tanto se trataría de una meta-representación del recuerdo compartido.

La ciudad es el mayor dispositivo de memoria que ha constituido la humanidad, puesto que es en ese complejo entramado heterotópico (espacial) y heterocrónico (temporal) donde surge la vida colectiva y la cultura, las relaciones y los procesos de subjetivación, la construcción y exteriorización de las memorias, y sus diversas representaciones y encarnaciones. El espacio público de la urbe, como escenario de confrontación de diversos lenguajes políticos provenientes tanto de las narrativas oficiales de la gubernamentalidad como también de las colectividades y minorías en las cuales se inscribe la ciudadanía, evidencia la construcción y convergencia visual de múltiples dispositivos de memoria. (Villalba Storti, 2012: 212)

En un intento de definir la categoría dispositivo memorial para el barrio histórico de Colonia del Sacramento y limitándose a los elementos materiales, se incluye en este conjunto a los componentes de la semántica urbana y urbanística, que enuncian y articulan una versión entre muchas de lo que Colonia del Sacramento es. En este sentido, operan tanto como instrumentos de activación memorial cuanto de desactivación o, lo que es lo mismo, de olvido. Estos dispositivos memoriales (a los que se ha denominado provisoriamente, y a falta de una terminología más ajustada, como públicos y privados) contribuyen a dar un carácter peculiar al barrio histórico de Colonia del Sacramento, su singularidad.

La idea de dispositivo memorial, tal como se ha pretendido definir en los párrafos precedentes puede clarificarse si se considera que tiene cierta proximidad con el concepto de imagen identificativa (*image identifiante* en el idioma original del autor) desarrollado por Marc Augé para designar las imágenes que se producen para representar la *identidad local*, un patrimonio, una historia, etcétera:

Las imágenes “identificativas” son el equivalente actual de las imágenes “edificantes” del ayer. Ya no buscan “edificar” a los individuos, instruirlos, construirlos para identificarlos progresivamente al ideal cristiano y moral compartido, sino identificar a las colectividades, vincularlas a las raíces de la historia, fortalecer y asentar su imagen, mistificarlas para que los individuos, a su turno, puedan identificarse con ella. (Augé, citado por Rinaudo, 2005: 56)

Como efecto colateral, la singularidad del espacio configurado a través de los dispositivos memoriales o de estas imágenes identificativas, ha contribuido a transformar a Colonia del Sacramento en un destino turístico interesante. De esta manera, los dispositivos memoriales actúan o se convierten en dispositivos turísticos cuando son apropiados por la narrativa del turismo.

Definidos así, los dispositivos memoriales como categoría de análisis aplicada al caso concreto podrían permitir identificar las claves de la narrativa patrimonial (y consecuentemente una de las dimensiones de la narrativa memorial), que ha resultado del proceso antes descrito de patrimonialización. De este modo parece posible distinguir los rasgos específicos de esa narrativa y el análisis de cómo se articulan las diversas formas de apropiación de ella. La circulación entre un conjunto de dispositivos memoriales de la acción pública y un conjunto subsidiario de dispositivos memoriales de la acción privada parece reconocible. También resulta razonable suponer que esto daría cuenta de que existe una representación compartida de la memoria entre los agentes públicos y privados.

En las páginas que siguen se ha tratado de identificar algunos de los elementos que pueden considerarse como dispositivos memoriales para el barrio histórico. Inicialmente, y solo a efectos descriptivos, parece posible distinguir dos tipos de dispositivos memoriales articulados en el caso del barrio histórico de Colonia del Sacramento: de una parte, un conjunto compuesto por bienes y artefactos materiales que tienen una legitimación pública oficial y son el resultado de una acción

expresa para su configuración y, por otro lado, otro conjunto que es, como se verá, subsidiario del anterior pero diferente a él y que está compuesto por las apropiaciones privadas –o no oficiales, aunque exhibidas públicamente– del lenguaje (particularmente visible en viviendas y comercios del barrio histórico de Colonia del Sacramento) que se articulan con las anteriores y recogen, reconfiguran y resemantizan, algunos de los elementos más genéricos de los dispositivos memoriales de la acción pública, y constituyen un cierto vocabulario típico de la ciudad. A su vez entre los primeros, es posible identificar, algunos cuya existencia no es introducida a partir de la configuración del discurso patrimonial, sino que son resultado del devenir histórico –las distintas capas temporales reconocibles en la ciudad– y otros, en cambio, que son resultado de la acción pública de adecuación de la ciudad una vez que esta se constituye como objeto de apropiación patrimonial (a partir de la década de 1960 fundamentalmente y en relación a las actuaciones de reconstrucción y adecuación de la ciudad vieja por parte del Consejo Ejecutivo Honorario). En principio se incluyen en esta categoría (en una lista amplia pero no definitiva), un conjunto de fenómenos que se ha denominado provisoriamente como dispositivos memoriales de la acción pública: la trama urbana, la arquitectura vernácula y sus formas de conservación actual (Fotografía 1), las reconstrucciones de la muralla y la Puerta del Campo, el circuito de museos de la ciudad vieja, el equipamiento urbano (bancos, faroles, luminarias, cartelera urbana) y la nomenclatura de las calles y espacios públicos (Fotografía 2).

Fotografía 1: Arquitectura colonial portuguesa, vivienda humilde, conserva parte significativa de la obra original en pisos, paredes, dinteles y tirantería, actualmente sede del Museo Nacarello



Fuente: Fotografía de la autora

Fotografía 2: Luminaria urbanas instaladas por la intendencia de Colonia



Fuente: Fotografía de la autora

El otro conjunto, el que se constituye con las intervenciones privadas, contribuye fuertemente a la definición de la apariencia de la ciudad. En principio, estas actuaciones no oficiales hacen una interpretación propia del lenguaje patrimonial, suponen una apropiación de lo que conciben como *colonial* y adecuan la realidad a esas imágenes identificativas. Su generalización define los rasgos de la ciudad, tanto como las operaciones de la administración pública. En este rango se inscriben: la opción por la piedra vista en las fachadas (Fotografía 3), cierto tipo de equipamiento doméstico para uso exterior o visibles desde el exterior de las viviendas y comercios (faroles, bancos, plantas ornamentales, cortinas, vehículos, muebles, etc.), tipografías y cartelería comercial (Fotografía 4), souvenirs, etcétera.

Fotografía 3: Fachada de una vivienda privada, piedra a la vista



Fuente: Fotografía de la autora

Fotografía 4: Cartelería Comercial



Fuente: Fotografía de la autora

El concepto de dispositivo memorial, en el caso de los espacios urbanos supone la confluencia de la memoria pública con la privada. En la construcción de la memoria pública, el patrimonio cultural constituye uno de los componentes fundamentales. El patrimonio cultural es una representación pública, y de pretensiones comunitarias, del pasado y, como tal, configura una metamemoria colectiva (CANDAU, 2009 y 2011), es decir define qué y cómo se debe recordar. Los dispositivos memoriales enumerados antes son objetos cuya función es activar una cierta memoria, en el caso de la memoria pública, son objetos de uso o de lectura pública, que suponen intervenciones materiales expresas para definirlos y determinar las respuestas que deben surgir de ellos. A su vez, son apropiados y refuncionalizados para ser usados de forma variada por agentes no públicos, En este sentido puede darse la reflexión acerca del paso de los dispositivos memoriales de la acción pública a los dispositivos memoriales de carácter privado.

En este último sentido, se podría considerar que en cierto modo la apropiación y refuncionalización de las representaciones simbólicas que son las imágenes identificativas y su uso por los habitantes del barrio vienen a ser el aporte de esta generación a las capas que, como un palimpsesto, cubren el territorio de la ciudad. En este sentido, uno de los valores del barrio histórico es la permanencia continua de población. Cada generación intervino sobre el área, contribuyendo a configurar su perfil. En la actualidad, la forma de habitar el espacio está cruzada por una peculiar manera de vinculación con el pasado, atravesada por la concepción actual de patrimonio.

DE BARRIO SUR A PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD. PATRIMONIALIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE COLONIA DEL SACRAMENTO

En diciembre de 1995 el barrio histórico de Colonia del Sacramento fue incorporado a la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad. De cierta manera este era el colofón de un trabajo largo y complejo asumido por varios emprendedores del patrimonio (Lamy, 2012: 143). En efecto, la consolidación del barrio histórico de Colonia del Sacramento como patrimonio cultural valioso tiene una historia de varias décadas. Si consideramos las etapas definidas por Davallon (2012) sería posible identificar algunos momentos de esa historia y atribuirles sentidos asimilables a los del autor francés.

El proceso por el cual el casco histórico de la ciudad comenzó a ser considerado de valor, es decir la emergencia del sentimiento de valoración del sitio por su significación fundamentalmente histórica, a la que Davallon denomina hallazgo, puede rastrearse a comienzos del siglo XX. Las primeras manifestaciones en tal sentido fueron enunciadas tempranamente a través de organismos de prensa especializada como la Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, la Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología o la propia Revista histórica. La preocupación por promover acciones que protegieran el casco histórico del peligro representado por “*la piqueta fatal del progreso*” (Collazo & Soliño, 1930), se tradujo en notas de prensa, artículos técnicos y propuestas concretas de acción durante las primeras décadas del siglo.

En 1917 Enrique Durán Guani y Mauricio Cravotto, apenas recibidos como arquitectos publicaron un artículo en la revista *Arquitectura* de la SAU, ilustrado con fotografías, sobre la arquitectura colonial a partir de un viaje de reconocimiento a Colonia del Sacramento. Se trata de una detallada descripción de la arquitectura y la estructura urbana del barrio antiguo, pero también llaman la atención sobre el valor que el barrio histórico tiene, desarrollan algunos principios generales sobre criterios de conservación y la necesidad de promover acciones para su conservación. Si bien el lenguaje utilizado corresponde a la época, el texto trasunta la preocupación conservacionista que está en la base del concepto de patrimonio desarrollado por la comunidad internacional en las décadas siguientes. En este sentido resulta elocuente la valoración que hacen cuando relatan la conducta de Ceballos al tomar la plaza en 1777:

[...] Respondiendo posiblemente a un Zeballos [sic] comenzó casi inmediatamente una inconcebible y sistemática destrucción de la ciudad, creyendo con esto aplacar para siempre las ambiciones de otros conquistadores, pero sin prever que una acción semejante impediría posteriormente, cimentar la tradición y apreciar el valor arquitectónico de una época anterior. [...] (Durán Guani & Cravoto, 1917: 81)

Posiblemente esta preocupación tuviera que ver con la evidencia de las transformaciones que estaba sufriendo la ciudad a consecuencia de la modernización del país, de hecho, pocos años antes

de la publicación de esa nota, lo que quedaba -algunas ruinas- de la Casa de los Gobernadores habían sido finalmente demolido.

Algunos años después, en 1921 Silvestre Mato, Raúl Montero Bustamente y Gustavo Gallinal, presidente y secretarios, respectivamente, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, se dirigían al Concejo de Administración local de Colonia (gobierno local de la época), en reclamo de la necesidad expresa de intervenir en el área para evitar su desaparición, enunciando unos criterios de actuación interesantes.

La ciudad de Colonia, depositaria de tantas y tan valiosas tradiciones históricas y de recuerdos incomparables, lleva impreso ese sello característico en las viejas piedras que aún transmiten al viajero la sensación pintoresca de su pasado. La conservación de esas reliquias no puede ser obstáculo de ninguna manera para el mejoramiento edilicio y sanitario de la población, ya que llegado el caso de emprenderse reformas u obras urbanas de importancia, no sería sino muy posible llevarlas a cabo, conservando a la ciudad su carácter tradicional, si para ello se levantara un plan de trabajo que tomase en cuenta y respetase esos vestigios. [...] [...] el Instituto [Histórico y Geográfico del Uruguay] se dirige a ese Honorable Concejo [de Administración local de Colonia] con el propósito de interesar vivamente su atención sobre la alta conveniencia local, y aun nacional, de tomar medidas para preservar de su destrucción y ruina definitivas aquellos restos del pasado colonial, de conservar a la ciudad su típico carácter, de restaurar, para salvarlas, dándoles empleo compatible con su índole, algunas construcciones de mayor relieve, y de reunir en un pequeño museo los objetos dispersos de algún valor histórico. (Ihga al Hcalc, 1924, en Capurro, 1928: 277-278)

Poco tiempo después, la Sociedad de Amigos de la Arqueología también se comprometió con la reivindicación de la necesidad de proteger el barrio antiguo de Colonia del Sacramento. De hecho, en 1924 Julio María Sosa, miembro del Partido Colorado (junto al Partido Nacional, uno de los dos partidos tradicionales del Uruguay), parlamentario durante las primeras décadas del siglo XX y miembro del Consejo Nacional de Administración, organismo colegiado a cargo del Poder Ejecutivo en la década de 1920, redactó y propuso al parlamento un proyecto para regular la intervención en el área. En él se proponía que el Estado comprara la zona histórica.

Si el Estado adquiriese ese núcleo de edificación colonial de escaso costo, podría transformarlo en un lugar de singularísimo interés. Sin modificar su estructura edilicia y arquitectural, restaurando inteligentemente algunas casas, conservando todo lo existente de valor tradicional, demoliendo las construcciones que no sean de la época colonial y realizando una obra de higiene indispensable, se obtendría la finalidad que persigo con la iniciativa de esta ley. El barrio quedaría separado de la ciudad moderna de Colonia por una ancha calle circundante y una verja de estilo que permitiera una vigilancia eficaz. (Sosa, 1924, en Capurro, 1928: 278-280)

Más allá del carácter extremo de las medidas propuestas –demoler todo lo no colonial, que lleva a

preguntarse cómo se determinaba esa condición, y separar el casco antiguo del resto de la ciudad con una cerca–, este proyecto representa el primer intento formal de proteger el sitio y parece poner en evidencia la existencia de un sentido patrimonial inicial. Asimismo, muestra el escaso valor inmobiliario que el lugar tenía en la medida que era posible su compra por parte del Estado.

La preocupación por la protección del antiguo barrio estaba fuertemente determinada por el temor de la pérdida de aquello que se consideraba valioso en favor de las innovaciones urbanas. Así lo indica un mensaje de setiembre de 1927 del Consejo Nacional de Administración en reclamo de la aprobación del proyecto de ley de 1924 presentado por Julio María Sosa:

[...] tratando así de evitar que el abandono, la ignorancia o un mal entendido concepto de progreso completen la obra del tiempo, destruyéndola definitivamente [se refiere a la ciudad vieja de Colonia del Sacramento]. Esto último, según informes obtenidos, parece que ocurrirá, pues se programaron obras de pavimentación y algunas otras que concluirán con la fisonomía de aquel barrio histórico. (Capurro, 1928: 281-282)

Resulta interesante considerar, además del proceso de transformación de la ciudad con la modernización, en qué medida el espíritu que se observa en este interés por recuperar y conservar el carácter *colonial* de Colonia del Sacramento coincide con el movimiento cultural conocido como *nativismo*.

El nativismo surge en el comienzo de los años 20. La mirada poética buscaba otros horizontes temáticos y de composición estética. Y no solamente la creación poética sino, como establece el propio Pedro Leandro Ipuche luego de un relato donde narra los albores de la sensibilidad nativista a partir de las publicaciones de Agua del tiempo (1921) de Fernán Silva Valdés, y de su libro Alas nuevas (1922), también algunos músicos (Eduardo Fabini) y artistas plásticos (Pedro Figari), orientaron su creatividad y su exploración estética hacia la “querencia”, hacia el entorno inmediato, no ajeno de una recreación que atraviesa sus obras: “por una verdadera coincidencia providencial, se dio el nativismo simultáneamente en nuestro Uruguay en poesía, en pintura y en música.” (Ciancio, 2013: 20-22)

Esta corriente, fundamentalmente literaria con interesantes derivaciones en otras artes tales como la música y la pintura, tuvo en las exploraciones de algunos arquitectos innovadores –muchos de los cuales estuvieron asociados, más tarde, al movimiento moderno de la arquitectura latinoamericana–, una manifestación vinculada a la búsqueda de la identidad local, para muchos ubicada en las formas coloniales (obviamente reinterpretadas) de relación con el espacio y el territorio (Fotografía 5).

Hacia mediados de la década de 1920 las operaciones de modernización de las ciudades uruguayas estaban en una etapa de alto desarrollo, en el caso de Colonia del Sacramento un símbolo de esta modernidad fue la extensión de la avenida General Flores penetrando el barrio antiguo y

bordeada por edificios emblemáticos del poder público (la sede de la Intendencia, la de la Jefatura Departamental de Policía o la del Banco República, por ejemplo). La traza de la avenida, que continúa la retícula de la ciudad nueva, afecta fuertemente la trama irregular portuguesa (Mapa 1). Ante esta intromisión violenta de la modernidad las voces de protesta se alzaron y, como respuesta, se conformó una comisión de inspección del sitio con el objetivo de evaluar la situación. De este trabajo surgió un informe técnico destinado a dar sustento “al proyecto de ley que contempla la reconstrucción y conservación de la memorable Plaza Fuerte; y para el futuro, tiene este trabajo la misión de mostrar cómo era [...] la Colonia del Sacramento en el año de 1927” (Capurro, 1928), que puede ser considerado todavía uno de los trabajos más completos que existen sobre el sitio con abundante documentación técnica, escrita y gráfica.

Esta corriente, fundamentalmente literaria con interesantes derivaciones en otras artes tales como la música y la pintura, tuvo en las exploraciones de algunos arquitectos innovadores –muchos de los cuales estuvieron asociados, más tarde, al movimiento moderno de la arquitectura latinoamericana–, una manifestación vinculada a la búsqueda de la identidad local, para muchos ubicada en las formas coloniales (obviamente reinterpretadas) de relación con el espacio y el territorio (Fotografía 5).

Fotografía 5: La reinterpretación de lo colonial en la arquitectura uruguaya de los años 20. Casa Casabó (Villa Sta. María de la Gracia) del arquitecto Julio Vilamajó, 1925. Montevideo

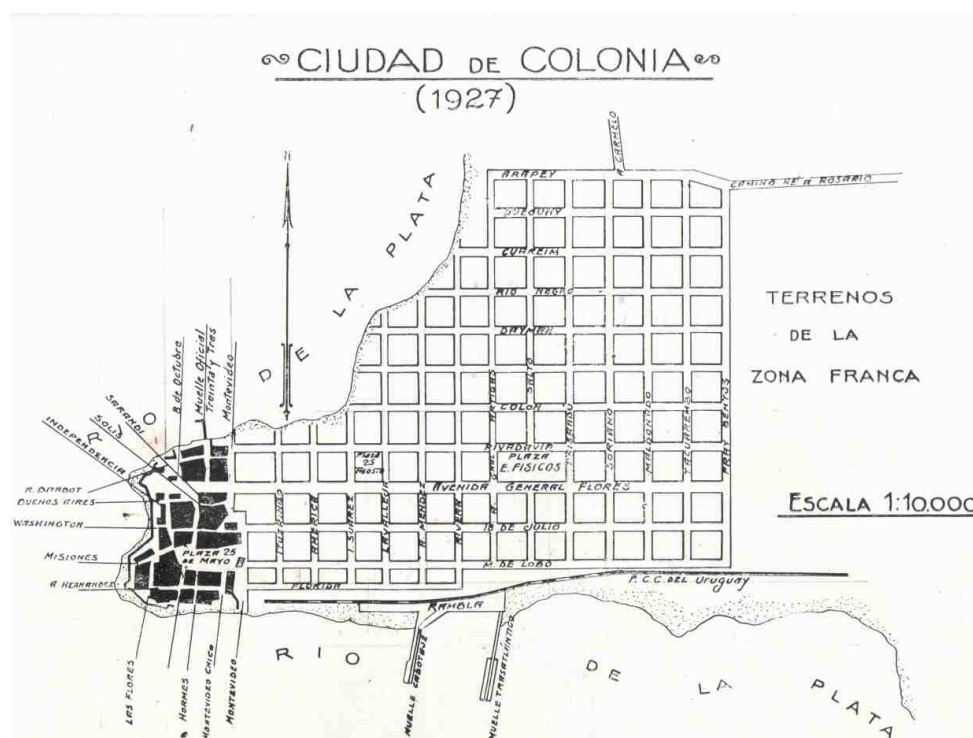


Fuente: Fotografía de la autora

La etapa de *hallazgo* coincidió con la puesta en valor del área asociándola a los orígenes nacionales, en cualquier caso, tempranamente se reconoció una tendencia a destacar algunos rasgos del área sobre otros. En efecto, el criterio ambiguo de *colonial*, evidente en varias de las argumentaciones, no solo no percibe la condición esencialmente híbrida y vernácula tanto de la arquitectura como de la traza urbana, sino que tampoco tiene en cuenta la presencia en el área de población aún antes del período colonial. Independientemente de ello, los aportes técnicos de estos años fueron fundamentales tanto para reconocer el valor del sitio como para conocer mejor esas formas. De hecho en esa etapa se trabajó en la recopilación de la documentación dispersa, en

diversos archivos (de Europa y América del Sur), sobre la fundación y primeras etapas de vida de la ciudad. El ciclo se cerró con un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo a la Cámara de Representantes en 1929 para declarar Monumento Histórico el casco histórico.

Mapa 1: Mapa de Colonia del Sacramento de 1927 en el que es visible la traza de la avenida General Flores y su inserción en el casco antiguo tal como se mantiene en la actualidad, nótese que aún no había sido trazado el recorrido de la Ruta 1.



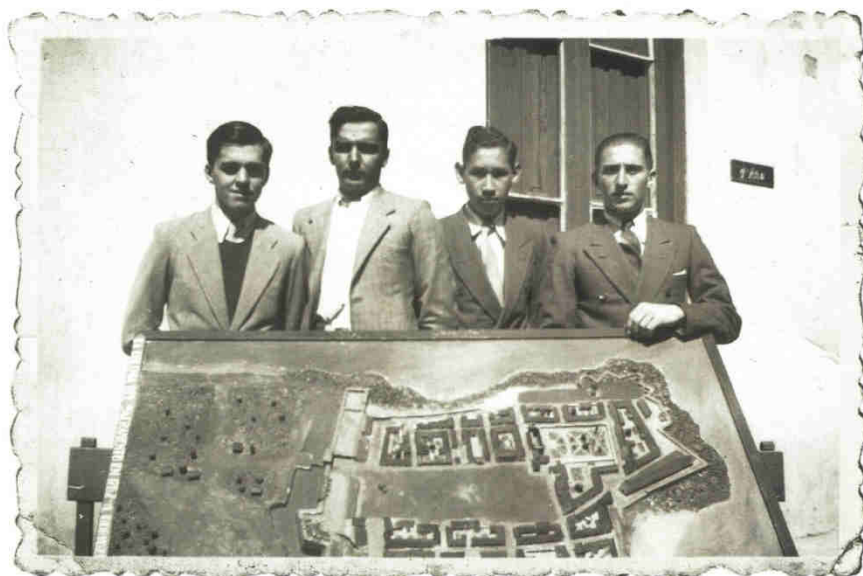
Fuente: Fernando Capurro, 1928

De esta manera, a comienzos de la década de 1930, parece posible reconocer que la conciencia acerca del valor del área y la necesidad de desarrollar políticas para su conservación estaba bastante extendida, al menos entre un conjunto importante de especialistas y otras personas que podían tener influencia en las autoridades locales y nacionales. Independientemente de ello, este sentimiento se enfrentaba al opuesto: la idea de progreso identificada con los avances de la modernidad en materia urbana; el tren (1901), la ruta 1 (1928-1934) y la avenida General Flores (1912 y 1920) eran las manifestaciones más obvias de ese progreso. El Uruguay de la década de 1930 se preparaba para celebrar su primer centenario de vida y las intervenciones urbanas fueron el buque insignia de esas celebraciones. En 1938, nuevamente por iniciativa del Poder Ejecutivo –a través del ministro de Instrucción Pública y Previsión Social– se promueve un proyecto de ley para declarar Monumento Histórico Nacional al casco de la ciudad vieja (Assunção *et al.*, 1996: 286).

Durante la década de 1930 la acción de Carlos Wettstein, que era el director del Liceo Departamental (centro de estudios secundarios), supuso un impacto importante, particularmente en sus estudiantes –entre los que estaba Miguel Ángel Odriozola (Odriozola, 2012: 24 y ss.; Sociedad de Arquitectos del Uruguay, 2000: 16-17) quien lideró gran parte de las acciones de revalorización del

casco histórico durante las tres últimas décadas del siglo XX-. El profesor Wettstein desarrolló lo que hoy podríamos llamar educación patrimonial, incitando a los jóvenes a investigar sobre el valor histórico y arquitectónico de la ciudad, promoviendo grupos de trabajo que desarrollan estudios sobre diversas fuentes, disponibles en el Liceo Departamental y en otros archivos de la ciudad. De la labor de estos grupos resultó la construcción de una excelente maqueta que representa la antigua ciudad colonial fortificada, actualmente se puede apreciar en el Museo Municipal. De esta manera la inquietud patrimonialista se extiende entre los vecinos de la ciudad (Fotografía 6).

Fotografía 6: Estudiantes del liceo departamental de Colonia con la maqueta de la plaza fortificada producida como parte del trabajo de investigación sobre el barrio dirigido por el profesor Wettstein, autor de la foto, en 1937



Fuente: Odriozola Guillot, 2012

A pesar de las tempranas propuestas para la protección del barrio histórico, la efectiva sistematización y normalización de esas acciones solo se produjo varios años después. Este proceso guarda relación con el más general de desarrollo de un sistema organizado de protección patrimonial en el Uruguay. A pesar de que los primeros pasos en ese sentido se dieron tempranamente (en 1913, 1916, 1941, 1951 distintos proyectos de ley para la protección del patrimonio fueron presentados en el parlamento o elaborados por comisiones especiales a tales efectos, pero su trámite nunca se completó), el Uruguay solo inició la definición de su funcionamiento en estos aspectos en los años cuarenta del siglo xx, con la creación de la Comisión de Monumentos Históricas, luego Comisión del Patrimonio Artístico, Histórico y Cultural del Uruguay (1967). Sin embargo la legislación expresa no se concretó hasta varios años después con la promulgación de la ley 14.040 de 1971, vigente hasta la actualidad, que define el funcionamiento general y las prácticas de gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

De cualquier manera, en el caso de Colonia del Sacramento, la instrumentalización de las acciones de conservación, protección y restauración serían orientadas por la intervención de una

comisión creada a tales efectos en 1950. En un contexto favorable determinado por la celebración del centenario de la muerte de José Artigas, héroe nacional del Uruguay, el Poder Ejecutivo dispuso la creación de una comisión nacional facultada para elaborar una lista de bienes de valor histórico y un proyecto de ley para su gestión y protección y, en un mismo sentido, una comisión de escala departamental para Colonia: la Comisión de Estudios y Conservación del Patrimonio Arqueológico, Etnográfico, Histórico y Artístico de la ciudad de Colonia. Esta comisión fue la responsable de las primeras intervenciones en el barrio histórico y orientó las líneas de trabajo posteriores. En ella, el papel del arquitecto Miguel Ángel Odriozola fue fundamental. Es en el ejercicio de esta comisión que se produjo el hallazgo de las ruinas de la antigua muralla (1961) y, consecuentemente, las primeras acciones para su recuperación (expropiación y demolición de varias viviendas).

A finales de la década de 1960 esas acciones se formalizaron políticamente con la creación del Consejo Ejecutivo Honorario para la Preservación y Reconstrucción de la Colonia del Sacramento mediante el decreto número 618/968 del Poder Ejecutivo. El historiador Fernando Assunção fue designado presidente y el arquitecto Odriozola su secretario. Este consejo fue incorporado a la órbita del Ministerio de Educación y Cultura y, a partir de ese momento, dirigió todas las acciones de preservación y fundamentalmente de reconstrucción emprendidas en el área del barrio histórico (así como otras que se emprendieran tanto en la ciudad como en el resto del departamento).

La articulación entre el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Patrimonio fue ejercida por varios años por el arquitecto Antonio Cravotto (hijo de Mauricio Cravotto), quien también tuvo un papel activo en las intervenciones en el sitio (tal es el caso de la propuesta para el área de la Casa de los gobernadores, anexa a la Catedral, luego de las prospecciones arqueológicas). La coexistencia de los dos organismos resultó compleja desde sus inicios, lo que provocaría graves problemas en los años posteriores.

En los años setenta y ochenta se desarrollaron las principales obras de recuperación y modificación de la imagen urbana del sitio. Entre esas acciones destaca la reconstrucción de un tramo de la muralla y de la puerta del Campo (Fotografía 7), así como de algunos espacios públicos. El Consejo Ejecutivo Honorario fue responsable de definir las formas de actuar sobre el sitio. En este sentido cabe considerar la acción de este consejo como clave para la configuración de la imagen que el barrio histórico tiene en la actualidad y que, de acuerdo a la hipótesis que se desarrolla en este trabajo, tiene una fuerte articulación con los denominados dispositivos memoriales, en este caso los que podrían responder a la narrativa pública de la memoria.

Posiblemente uno de los operativos más significativos en la *recuperación* de memoria fue la reconstrucción de la muralla y del Portón del Campo o Puerta de la Ciudadela. Desaparecidos por años, ocultos bajo viviendas y otras edificaciones, estos dos elementos fundamentales en la definición del perfil patrimonial actual de la ciudad fueron reconstruidos a partir de las prospecciones arqueológicas (Fotografías 8 y 9), con la recuperación de materiales o la sustitución, expresamente

indicada, de partes así como a través de una interesante propuesta de evocación de las dimensiones originales sin realizar la reconstrucción total. El objetivo era complementar lo existente para hacerlo comprensible por el visitante (Assunção, 1996: 269-270).

Fotografía 7: Puerta del Campo o de la Ciudadela



Fuente: Fotografía de la autora

Fotografías 8 y 9: Excavaciones arqueológicas en la década de 1960 para rescatar la cimentación y otras partes de la muralla



Fuente: Marcelo Payseé en Gaspar Moreira, 2009: 98

El conjunto principal de los denominados dispositivos memoriales (aquellos que son el resultado de la acción pública, al menos) tienen su origen en esta etapa del proceso de patrimonialización. En este sentido parece posible vincular estas etapas del proceso a las que Davallon (2012) denomina como etapas de estudio, de representación del mundo de origen a través del objeto y la puesta a

disposición al acceso colectivo (etapas 2, 4 y 5 respectivamente para el autor).

En 1976, en aplicación de la ley nº 14.040, el barrio histórico fue designado Monumento Histórico Nacional. Esa designación ocurrió en forma paralela a la suspensión de actividades del Consejo Ejecutivo Honorario en el contexto de la Dictadura Cívico-Militar uruguaya (1973 - 1985). Con el retorno de la democracia, la ley nº 15.819 refunda el Consejo Ejecutivo Honorario que reactiva su funcionamiento en 1989, enmarcado en un nuevo contexto institucional, bajo la órbita de la Comisión del Patrimonio histórico, artístico y cultural de la Nación, con la función de preservar y reconstruir todos los Monumentos históricos localizados en el departamento de Colonia y completar las obras programadas e inconclusas del anterior consejo.

En los años inmediatos a su reactivación, el Consejo Ejecutivo Honorario se encomendó a preparar la presentación del barrio histórico al Comité del Patrimonio Mundial. En 1993 se solicitó a la UNESCO asistencia de un experto para la preparación de un informe de justificación que presentó el sitio ante el Comité de Patrimonio y desarrolló ampliamente la justificación para la designación (112 páginas con 18 anexos). Simultáneamente el informe fue enviado a ICOMOS para solicitar una inspección del sitio, para lo cual fue enviado el arquitecto Carlos Pernaut, Presidente de ICOMOS Argentina. Este esfuerzo permitió avanzar en el análisis del valor del barrio histórico así como en la formulación de un marco general de la acción sobre él. Aún así, no se instituyó un criterio protocolizado de intervención, a pesar de lo cual es visible un conjunto de formulaciones tácitas de intervención. A la vez, el impulso de la propuesta de Colonia del Sacramento al Comité del Patrimonio Mundial fue fundamental para que el Uruguay firmara, en marzo de 1989, la adhesión a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural pendiente desde 1972.

Fotografía 10: Intervención arquitectónica en el área ocupada por la Casa del Gobernador



Fuente: Fotografía de la autora.

Una vez incorporado a la Lista del Patrimonio Mundial, el barrio histórico vivió nuevas transformaciones, tanto de carácter simbólico como físico. El cambio más visible está asociado al aumento en la cantidad de visitantes que la ciudad (y el barrio en particular) recibe diariamente. Este fenómeno determina algunas transformaciones importantes en la infraestructura disponible para

responder a la demanda en aumento, no siempre resueltos de la manera más adecuada ni eficiente. Asimismo, se produjeron una serie de intervenciones de carácter físico, de revaloración y promoción de varios espacios, tal es el caso del área arqueológica de la Casa de los Gobernadores que, una vez concluidos los trabajos arqueológicos, fue intervenida por el arquitecto Antonio Cravotto creando el área de interpretación actual (Fotografía 10).

De un impacto más dramático que los antes mencionados es el proceso de gentrificación que sufrió el barrio a partir de los años setenta. Mientras el área careció de atractivo, el barrio antiguo fue una zona empobrecida habitada principalmente por personas de los sectores populares. Con la valoración del lugar desde mediados de la década de 1960, esta condición se vio radicalmente transformada. A partir de ese momento, el Barrio Sur comenzó a ser atractivo para la clase media y media alta intelectual, particularmente de la vecina Buenos Aires, que aprovechó los bajos precios de los inmuebles para comprar y recuperar antiguas casas. En muchos casos, las viejas viviendas se transformaron en estudios, casas de descanso o comercios orientados al turismo. Este fenómeno ha tenido un efecto muy significativo, por un lado ha contribuido a la mejora edilicia y la conservación de viviendas pero, por otro, ha transformado al antiguo barrio popular en un área exclusiva y cara.

En los últimos quince años la Comisión de Patrimonio Cultural promovió varias acciones de reafirmación del valor patrimonial del sitio, entre las que se incluye la ampliación del grado de protección del Área de amortiguación terrestre en tanto que área de investigación arqueológica (2004) y la designación como Monumento histórico de las islas de San Gabriel y Farrallón en la bahía de Colonia (2005). Simultáneamente, la Intendencia de Colonia (ámbito de la administración del gobierno departamental), responsable de la gestión directa y de garantizar los servicios urbanos, desarrolló una política que fue en general armónica con las acciones en relación al patrimonio. A pesar de ello, la coexistencia de varias instancias de administración pública sobre el bien ha sido uno de los problemas más difíciles de resolver. En efecto, esta compleja coexistencia de varias instancias administrativas fue la principal dificultad que debió enfrentar el sitio. En este sentido, la redacción – bastante tardía, por otra parte– del Plan de Gestión en 2012 procuró responder a esta situación.

Como todo bien inscripto en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, el barrio histórico es monitoreado permanentemente por el Comité del Patrimonio Mundial que vigila las acciones y políticas desarrolladas por los gobiernos nacionales en relación a los sitios patrimoniales. El Plan de gestión es la respuesta del Uruguay a las solicitudes y recomendaciones del Comité y fue aprobado por la trigésima sexta reunión de éste en San Petersburgo (Rusia) en 2013. En febrero de 2014 el Plan de Gestión se complementó con un informe actualizado sobre el grado de aplicación hasta ese momento (MEC-IC, 2012).

El Plan es el resultado del trabajo de un conjunto de actores que, fundamentalmente a partir de 2008, mancomunaron esfuerzos para elaborar una estrategia que permitiera solventar un conjunto de problemas que presentaba la administración del sitio. En términos generales, tal como se ha dicho

más arriba, esos problemas derivaban de la dificultad de definir órbitas de acción y de la ausencia de lineamientos claros para su desarrollo. De hecho un conjunto de problemas y dificultades pusieron en evidencia la necesidad de instrumentar una herramienta que permitiera definir políticas de gestión del barrio histórico y, concretamente, evitar los riesgos de una exclusión de la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, circunstancia que estuvo próxima de ocurrir en torno a los años 2006 y 2008.

Esos problemas pueden resumirse básicamente en la dificultad de definir las áreas de gestión administrativa del sitio y una crisis de gobernanza que tuvo su momento más crítico en esos años. Como emergente de esa situación, el proyecto para la instalación de un hotel en la zona Norte del barrio histórico sobre la bahía y la construcción de un puerto de yates, desencadenaron una situación de crisis que derivó en la toma de conciencia de la urgencia de elaborar estrategias de acción conjunta. Asimismo, en varias oportunidades (desde 2004 en adelante) el Comité del Patrimonio Mundial había hecho recomendaciones para la gestión del sitio que debían ser atendidas.

La crisis de gobernanza fue consecuencia de la propia forma en que el patrimonio es administrado en Uruguay, de la estructura administrativa nacional y de la forma que se estableció para la gestión concreta del barrio histórico, de todo lo cual derivó una superposición de jurisdicciones en el área objeto de protección. De hecho en el barrio histórico conviven dos administraciones cuya acción muchas veces se superpone. De una parte, la Intendencia de Colonia, responsable de la administración departamental, es la autoridad política y administrativa. De ella dependen los servicios principales del barrio histórico: recolección, limpieza, iluminación, inspecciones, pavimentación, ordenamiento del tránsito, mantenimiento de áreas verdes, cuidado del arbolado así como de la tramitación y aprobación de toda intervención arquitectónica y de todas las obras que se realicen en el espacio público. Por otro lado, el Comité Ejecutivo Honorario es el representante local de la Comisión de Patrimonio cultural de la Nación. En los hechos, el Comité Ejecutivo Honorario, operó como fiscalizador patrimonial de las obras desarrolladas por la Intendencia de Colonia en el área.

Ese problema fue identificado por varios asesores que trabajaron en la etapa de elaboración del Plan de gestión. En ese sentido, en su informe de 2008 Miguel Ángel Troitiño afirma que:

Se constata una situación de indefinición. Colonia no tiene un instrumento de protección y conservación con fuerza jurídica y ello conduce, con frecuencia, a cierto nivel de indeterminación y excepcionalidad permanente de la toma de decisiones, con los riesgos que esta situación implica. Los inventarios no tienen fuerza legal [...] Los bloqueos existentes y los niveles de indeterminación dificultan la actuación, la regulación y el control. [...] Hay que crear una estructura de gestión diferente, donde exista concertación y equilibrio, con equilibrio entre los niveles administrativo, técnico y de gestión. En este sentido parece llegado el momento de reformular la estructura, competencias y cometidos del Consejo Ejecutivo Honorario. (Troitiño, 2011: 23-24)

Esta yuxtaposición de funciones y jurisdicciones tuvo momentos especialmente críticos durante la primera década del siglo XXI. A la vez, la inexistencia de fórmulas concertadas de gestión en el barrio histórico y en relación al patrimonio en general en Uruguay dieron por resultado una seria crisis en relación al barrio histórico que vinieron a poner en evidencia la urgencia de elaborar un plan de gestión para el sitio. Concretamente, desde 1998 existía un proyecto para la construcción de un puerto de yates en el área contigua al barrio histórico, al que se sumó otro proyecto (reactivado fuertemente a partir de 2006) para la instalación de un complejo turístico-portuario que incluiría un hotel cinco estrellas, un casino, un centro comercial y un atracadero de embarcaciones dentro del área de protección. Este proyecto preveía una fuerte intervención, de características arquitectónicas monumentales que claramente afectaban la integridad del bien, en la manzana 203 donde se encuentra el edificio conocido como Antigua Prefectura (Fotografía 11), dado que allí funcionó hasta mediados del siglo XX la oficina central de la Prefectura Nacional Naval del departamento de Colonia. Cabe aclarar que la manzana en cuestión está ubicada entre el Bastión del Carmen, un edificio industrial en ruinas, en el que funcionó una jabonería, convertido hoy en un centro cultural de intensa actividad y el muelle antiguo reconstruido durante los primeros años de la década del 2000. El proyecto provocó una intensa crítica de la Comisión de Patrimonio cultural de la Nación, el Comité Ejecutivo Honorario y varios grupos promotores de la salvaguardia del patrimonio locales, que solicitaron la intervención del Comité del Patrimonio Mundial. Como efecto de esas intervenciones, fueron enunciadas varias recomendaciones (en 2004, 2005, 2008, 2009 y 2011), la última de ellas casi un ultimátum al gobierno uruguayo que instaba a la elaboración urgente de un plan de gestión bajo pena de sanciones o, incluso, reconversiones.

Fotografía 11: Edificio de la Antigua Prefectura naval de Colonia del Sacramento y Muelle viejo, ubicación del proyectado hotel y marina del Carmen de la empresa Cipreses S.A. y su localización en el plano del barrio histórico



Fuente: Fotografía de la autora y Google Maps

El resultado de este llamado de atención supuso la realización de un acuerdo efectivo entre los dos ámbitos de administración del área (Ministerio de Educación y Cultural e Intendencia de Colonia) y la creación de una comisión de trabajo, orientada por varios asesores observadores que ya habían

informado sobre la situación del sitio y con una clara orientación hacia la participación de la comunidad, que redactó el documento presentado en febrero de 2012 al Comité del Patrimonio Mundial.

El resultado fue la elaboración de un Plan de gestión para el barrio histórico de Colonia del Sacramento, un producto no definitivo, sino una herramienta de trabajo que debe ser puesta a prueba y evaluada en su ejecución a la vez que ajustada para continuar trabajando. Para su elaboración se contó con el informe de 2008 de Edgardo Venturini y con la asistencia de los técnicos de UNESCO Ciro Caraballo, Anxel Viña y Miguel Ángel Troitiño, convocados específicamente para ello en 2011. También se desarrollaron varias instancias de consulta a la población a través de talleres de debate y participación. La redacción final fue responsabilidad de un equipo con integración conjunta de la Intendencia de Colonia y de la administración central a través de representaciones del Comité Ejecutivo Honorario y de la Comisión de Patrimonio cultural de la Nación, que contó con la asesoría de los técnicos externos y nacionales. Como ya se adelantó, el Plan de gestión fue aprobado en la 35ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial, y debe ser revisado y evaluado anualmente (el primero de esos informes fue enviado en febrero de 2014).

CONSIDERACIONES FINALES

En relación al proceso de patrimonialización del barrio histórico de Colonia del Sacramento se pueden reconocer algunos elementos que habilitan a elaborar algunas conclusiones primarias. En primer lugar parece razonable afirmar que ha sido posible clasificar las etapas de este proceso dentro del modelo definido por Davallon (2012). En este sentido, la aplicación de este esquema de análisis resulta apropiada como herramienta de trabajo para dar continuidad a la investigación en marcha.

Por otra parte, también se puede afirmar que el proceso de patrimonialización del barrio histórico operó una transformación en el modo en que el espacio es percibido y vivido. Las maneras en las que la comunidad se apropia del lugar se han visto profundamente afectadas por la resignificación del lugar tras la formalización de la atribución de valor patrimonial. Por un lado se transformó la valoración del lugar y, por otro, se actúa en consecuencia para conservar los rasgos que lo hacen singular. Esta transformación del estatus del lugar sufre nuevos impactos con la incorporación al circuito turístico masivo de la región y las actuaciones sobre el patrimonio están interferidas por las expectativas de otros agentes. El proceso por el cual el antiguo barrio Sur de Colonia del Sacramento se ha transformado en el barrio histórico de Colonia del Sacramento, Patrimonio Mundial de la Humanidad, supone, no solo, la gentrificación sino que también ha implicado la construcción de una narrativa nueva, o cuando menos de una capa nueva, en la que el relato que hace el turismo del lugar se cruza permanentemente con las demás voces (la del patrimonio, la de la historia, la de la memoria, etcétera).

La otra línea de análisis explorada en este trabajo, la de los dispositivos memoriales, permite

proponer algunas consideraciones que es apropiado resumir al cerrar el análisis. En primer lugar es necesario reconocer que el uso de este concepto como instrumento de análisis no sólo ha resultado oportuno sino que parece ofrecer otras posibilidades que será preciso profundizar. Una vez explicitado esto, cabe afirmar que fue posible confirmar que existen ciertas formas de circulación entre los distintos tipos de dispositivos memoriales: los que resultan de la acción pública y aquellos que derivan de la iniciativa privada. Los elementos que componen el relato patrimonial que derivan de estas formas de circulación, que fueron analizadas y ejemplificadas genéricamente en las páginas anteriores, son los que en gran medida han configurado la apariencia y la narrativa actual del barrio histórico de Colonia del Sacramento.

Es interesante resaltar que una parte importante de los dispositivos memoriales se configuraron durante las últimas etapas del proceso de patrimonialización, en particular desde las operaciones de recuperación arqueológica de la muralla (a fines de la década de 1960), con la designación como Monumento Histórico Nacional (1968 y 1976) y, por último, con la incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial (1995). El conjunto de operaciones de reconstrucción de edificaciones así como la articulación de un relato coherente del sitio con su carácter patrimonial han impactado profundamente en las formas en las que se constituye la memoria pública y contribuido a darle un carácter bastante homogéneo aunque, por momentos, muy superficial. Estos relatos valorizan ciertos aspectos del pasado –aún cuando estén reñidos con lo históricamente verificable–, lo portugués y lo colonial por encima de otras épocas, otras manifestaciones arquitectónicas híbridas u otros grupos sociales. Por último, a esas formas de narrar la ciudad, se suma el relato apropiado para la divulgación, cargado de imágenes de tarjeta postal y de anécdotas estereotipadas con las que el turismo aprovecha los dispositivos memoriales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G.** (2011) “¿Qué es un dispositivo?” *Sociológica* 26(73): 249-264 [Disponible en línea: <http://www.revistasociologica.com.mx/default.htm>] fecha de acceso 23/11/2013
- Assunção, F.; Canessa, M. & Cravotto, M.** (1996) “Colonia del Sacramento: patrimonio mundial = World heritage”. Testoni Studios Ediciones, Montevideo
- Candau, J.** (2009) “La métamémoire ou la mise en récit du travail de mémoire”. Centre Alberto Benveniste, Paris
- Candau, J.** (2011) “Memória e identidade”. Editora Contexto, São Paulo
- Capurro, F.** (1928) “La Colonia del Sacramento.” *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*, tomo II, Montevideo
- Ciancio, G.** (2013) “La poesía uruguaya entre 1920 y 1940: dispersión y cercanía”. En: Rocca, T. (curador) *Poesía e ilustración uruguaya 1920 – 1940 (Catálogo)*. Museo Figari, Montevideo
- Collazo, R.** (música) & **Soliño, V.** (letra) (1930) “Adiós mi barrio”. Tango
- Davallon, J.** (2012) “Comment se fabrique le patrimoine: deux régimes de patrimonialisation”. En:

- Khaznadar, C.** Le patrimoine, oui, mais quel patrimoine? Actes Sud, Arles, pp. 41-57
- Deleuze, G.** (1990) “¿Qué es un dispositivo?” En: Deleuze, G.; Glucksmann, A.; Frank, M. & Balbier, E. Michel Foucault, filósofo. Gedisa, Barcelona, pp. 155-163
- Dormaels, M.** (2011) “Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio”. Revista Herencia 24(1 y 2): 7-14
- Duran Guani, E. & Cravotto, M.** (1917) “Arquitectura colonial”. Arquitectura, Órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos de Uruguay, III (XX): 80-83
- Gaspar Moreira, C.** (2009) “Colônia do Sacramento: Permanência urbana na demarcação de novas fronteiras Latino-Americanas”. Tesis de maestría en Urbanismo, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro
- Lamy, Y.** (2012) “La conversion des biens culturels en patrimoine public: un carrefour de l’histoire, du droit et de l’ethique”. En: Khaznadar, C. Le patrimoine, oui, mais quel patrimoine? Actes Sud, Arles, pp. 127-173
- MEC-IC** (2012) “Plan de gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento”. Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay-Intendencia de Colonia, Montevideo
- Odriozola Guillot, M.** (2012) “De Colonia del Sacramento a Colonia. Apuntes del Arq. Miguel Ángel Odriozola Odriozola”. SAU, Montevideo
- Rinaudo, C.** (2005) “Carnaval de Nice et carnivals indépendants: les mises en scène festives du spectacle de l’authentique”. Sociologie et sociétés 37(1): 55-68. [Disponible en línea: <http://id.erudit.org/iderudit/012276ar>] DOI: 10.7202/012276ar fecha de acceso 05/04/2014
- Sociedad de Arquitectos del Uruguay** (2000) “Odriozola y la suerte de Colonia”. Reportaje. Boletín de la SAU, Montevideo, noviembre 2000, pp.14-17
- Troitiño, M.** (2011) “Primer informe asistencia técnica para la elaboración Plan de gestión del barrio histórico de Colonia del Sacramento, área de amortiguación, bahía e islas”. Misión de UNESCO - Universidad Complutense de Madrid, Colonia del Sacramento
- Villalba Storti, P. A.** (2012) “Entre ruinas, lugares y objetos residuales de la memoria”. Tesis de maestría defendida en la Maestría en Estética de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, [Disponible en línea: http://www.bdigital.unal.edu.co/7032/1/8357603._2012.pdf] fecha de acceso 15/11/2013

Recibido el 08 de junio de 2014

Reenviado el 15 de septiembre de 2014

Aceptado el 03 de octubre de 2014

Arbitrado anónimamente